

San José de Cúcuta, 10 de junio de 2026

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a requerimiento de forma

Oficio N° 10314 25 de mayo de 2026

Referencia: Expediente N° SD2026/0025764

SANDRA ORTEGA SIERRA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.305.914 de Cúcuta, actuando en nombre y representación de la Universidad Francisco de Paula Santander, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término procesal señalado en la Ley, me permito dar respuesta al requerimiento efectuado mediante Oficio N° 10314 25 de mayo de 2026, dentro del expediente de la referencia, en los siguientes términos:

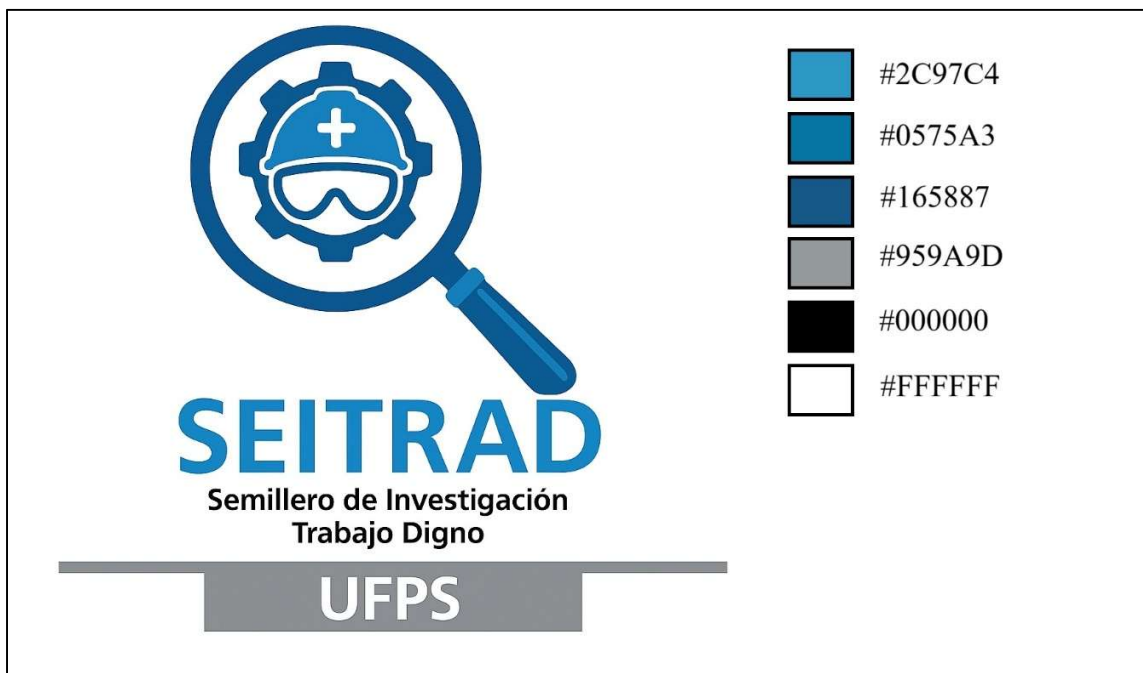
1. Inconsistencia en la reivindicación de colores.

La Superintendencia indica que la información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada, toda vez que no se reivindicó los colores blanco y negro que igualmente obra en el arte allegado

Respuesta1: La Universidad Francisco de Paula Santander manifiesta su interés en reivindicar todos los colores contenidos en la etiqueta aportada como características distintivas del signo solicitado, incluido el color blanco y negro.

Por lo anterior, me permito indicar de manera clara y exacta los colores que se quieren reivindicar en este requerimiento, en concordancia con la etiqueta aportada y el código de identificación reconocido HEX.

Adjunto imagen de referencia:



Por lo anterior, se solicita tener en cuenta la presente aclaración dentro del trámite de registro del signo solicitado.

Habiendo dado respuesta a lo requerido, renuncio al término restante para que se continúe con el trámite correspondiente.

NOTIFICACIONES

1. Correo electrónico: propiedadintelectual@ufps.edu.co
2. Dirección: Avenida Gran Colombia No. 12E - 96 Barrio Colsag
3. Teléfono: 6075748805 Extensión 172

Del Señor Superintendente, con toda atención,

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante legal
Universidad Francisco de Paula Santander

